

Normativa de ciberseguridad

Unidad 1. Actividad 2



11 de octubre de 2023

Carlos DÍAZ MONTES

ESPECIALIZACIÓN DE CIBERSEGURIDAD

Índice

[Ejercicio 1. **¡Error! Marcador no definido.**](#_Toc147936196)

[Jerarquía de los principales tipos de normas jurídicas en España. 2](#_Toc147936197)

[Constitución 2](#_Toc147936198)

[Tratados Internacionales 2](#_Toc147936199)

[Leyes orgánicas y leyes ordinarias 3](#_Toc147936200)

[Decretos legislativos 3](#_Toc147936201)

[Reglamentos del Gobierno 3](#_Toc147936202)

[Leyes de las CCAA 4](#_Toc147936203)

[Reglamento de las CCAA 4](#_Toc147936204)

# Jerarquía de los principales tipos de normas jurídicas en España.

Esta estructura de mayor a menor importancia es lo que define el rango de una norma. El principio de jerarquía implica que una norma de rango inferior no puede contradecir ni vulnerar lo que establezca una de rango superior, como establece el Código Civil.

En esta imagen podemos ver los distintos niveles de jerarquía que hay.



# Constitución

La Constitución es la norma suprema en España y establece los principios fundamentales del sistema jurídico, la organización del Estado, los derechos fundamentales de los ciudadanos y otros aspectos esenciales de la vida política y social del país.

Algunas normas importantes de la constitución son:

- Soberanía nacional

- Estado de Derecho

- División de poderes

# Tratados Internacionales

Los tratados internacionales son acuerdos formalizados entre dos o más estados soberanos (países) o, en algunos casos, entre estados y organizaciones internacionales. Estos acuerdos están diseñados para regular las relaciones entre los participantes en áreas específicas del derecho internacional.

Algunas normas importantes de los tratados internacionales son:

- Derechos Humanos

- Derecho Internacional Humanitario

- Derecho Internacional del Medio Ambiente

# Leyes orgánicas y leyes ordinarias

Las leyes orgánicas son normas de rango inferior a la Constitución, pero superiores a otras leyes. Se utilizan para regular asuntos específicos que requieren una protección legal especial y, en general, para desarrollar aspectos fundamentales de la Constitución.

Las leyes ordinarias son normas generales que regulan diversas materias de interés nacional. Son aprobadas por el Parlamento y deben respetar la Constitución y las leyes orgánicas.

Algunas normas importantes de las leyes orgánicas y ordinarias son:

- Derechos Fundamentales

- Estatuto de las Instituciones

- Seguridad Social y Salud

- Presupuesto y Finanzas

# Decretos legislativos

Los decretos legislativos son normas que tienen como objetivo recopilar y sistematizar la legislación vigente en una materia específica. Estas normas son aprobadas por el Gobierno a propuesta del ministro correspondiente y están sujetas a la autorización del Congreso de los Diputados.

Algunas normas importantes de los decretos legislativos son:

- Consolidación normativa

- Reformas y modificaciones

- Armonización de normativas autonómicas

# Reglamentos del Gobierno

Los reglamentos son normas de rango inferior a las leyes y son emitidas por el Gobierno o por otras autoridades con poder reglamentario delegado. Sirven para desarrollar y especificar las leyes, pero no pueden contradecir la normativa de rango superior.

Algunas normas importantes del reglamento del gobierno son:

- Procedimientos administrativos

- Regulación técnica

- Organización y funcionamiento de organismos administrativos

# Leyes de las CCAA

Las leyes de las Comunidades Autónomas (CCAA) en España son un componente fundamental del sistema legal y político del país. España está compuesta por 17 Comunidades Autónomas, cada una de las cuales tiene un alto grado de autonomía en asuntos de gobierno y legislación. Estas leyes de las CCAA se conocen como "estatutos de autonomía" y pueden considerarse como la normativa básica que regula la organización y competencias de cada región autónoma.

Algunas normas importantes de las leyes CCAA son:

- Estructura del Gobierno Autonómico

- Competencias Autonómicas

- Derechos y Deberes de los Ciudadanos

# Reglamento de las CCAA

Los reglamentos de las Comunidades Autónomas (CCAA) en España son normativas secundarias que se utilizan para desarrollar y especificar aspectos y detalles de las leyes y disposiciones contenidas en los Estatutos de Autonomía, que son las normas fundamentales que establecen la organización y competencias de cada comunidad autónoma. Estos reglamentos son emitidos por los órganos de gobierno de las CCAA y tienen un rango normativo inferior a las leyes autonómicas y a la Constitución Española.

Algunas normas importantes del reglamento CCAA son:

- Procedimientos administrativos

- Regulación técnica

- Organización administrativa